

DECRETO 1620/1961, de 6 de septiembre, por el que se asciende a Ministro plenipotenciario de primera clase al Ministro plenipotenciario de segunda clase don Carlos Cañal y Gómez Imaz, Marqués de Saavedra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro plenipotenciario de segunda clase don Carlos Cañal y Gómez Imaz, Marqués de Saavedra, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo brece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro plenipotenciario de primera clase, en la quinta de las plazas creadas en esta categoría por la Ley número veintisiete, de veintidós de julio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de septiembre de 1961 por la que se promueve a don Eufasio Garvin Martínez a la segunda categoría de Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se promueve a don Eufasio Garvin Martínez a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas y efectos desde el día 25 de agosto último en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 8 de septiembre de 1961 por la que se acuerda el cese de don Juan Janer Roselló en el cargo de Oficial Habilitado provisional de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don Juan Janer Roselló en el cargo de Oficial Habilitado provisional del Juzgado de Paz de Porreras (Baleares), por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 8 de septiembre de 1961 por la que se acuerda el cese de don Ramon López Freire en el cargo de Oficial Habilitado provisional de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don Ramón López Freire en el cargo de Oficial Habilitado provisional del Juzgado de Paz de Rianjo (La Coruña) por haber ingresado en el Cuerpo del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de segunda categoría a don Federico Oterino Flórez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de segunda categoría, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Pedro Ruiz Gallana, a don Federico Oterino Flórez, que es Médico forense de tercera categoría y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 29 de agosto de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico forense de primera categoría a don Pedro Ruiz Gallana.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de primera categoría, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por fallecimiento de don Peleayo Godínez de Paz y Puerto, a don Pedro Ruiz Gallana, que es Médico forense de segunda categoría y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villajoyosa, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 29 de agosto de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1627/1961, de 6 de septiembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio de Marina al General Subintendente don José María Belda y Méndez de San Julián.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio de Marina al General Subintendente don José María Belda y Méndez de San Julián.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila al Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía don Joaquín Piqueras Párraga.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de reorganización de la Policía, de 8 de marzo de 1941, por no reunir las condiciones que determina el artículo quinto del Decreto de 31 de diciembre de 1941, para aplicación de la referida Ley, y a petición propia,

Esta Dirección General acuerda la jubilación, con el abono de diez años de servicio, del Inspector Jefe del Cuerpo General de Policía don Joaquín Piqueras Párraga.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda la reincorporación al servicio activo del Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo don Enrique Martino Moya.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita en 8 de los corrientes por don Enrique Martino Moya, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, en situación de excedencia especial, que le fué concedida por Resolución de 9 de febrero de 1959, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Ley de 17 de julio de 1958 con los derechos que señala el párrafo primero del artículo 13 de la Ley de 15 de julio de 1954, como consecuencia de que se encontraba contratado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, con residencia en Viena, en cuya instancia da cuenta de haber cesado con fecha 23 de julio pasado, según certificación que acompaña, por lo que solicita su reingreso en el servicio activo.

Esta Subsecretaría, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, y habida cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 17 de la citada Ley de 15 de julio de 1954, se ha servido disponer que el referido don Enrique Martino Moya se reincorpore con efectividad plena del día 1 de septiembre próximo al

servicio activo en su cargo de Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo y en su anterior destino de la Dirección General de Previsión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de agosto de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 1 de septiembre de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a don Luis Molero Manglano, Técnico de Información y Turismo de primer ascenso.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo ilimitado no inferior a un año, y con efectos a partir de esta misma fecha, a don Luis Molero Manglano, Técnico de Información y Turismo de primer ascenso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a 1 de septiembre de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se designa el Tribunal del concurso-oposición a plazas de Auxiliares Técnicos en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, se hace saber que la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares Técnicos, las que se produzcan hasta el final de la oposición y otras dos más que se estima puedan producirse durante los dos años siguientes a la misma en el citado Organismo, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo del corriente año, será la siguiente:

Presidente: El Ingeniero Subdirector, Jefe de personal del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, don Adalberto Picasso Vicent

Vocales: El Ingeniero Jefe de la Sección primera, en funciones de Secretario, don José Benítez Vélez.

El Ingeniero Jefe de la octava zona, don José Romeo Aznar.

Secretario: El Auxiliar Técnico principal don Eduardo Solana Jiménez.

El día 16 de octubre próximo, a las diez de la mañana, se verificará en el salón de actos de este Organismo, Zurbano 3, el sorteo de los opositores admitidos para determinar el número de orden que a cada uno corresponda, con el que figurarán designados en las sucesivas actuaciones, y como aclaración se advierte que el resultado del sorteo y posteriores anun-

cios, notificaciones e incidencias se harán públicos exclusivamente en el tablón de anuncios de esta Dirección.

El primer ejercicio comenzará el día 18 del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, y se celebrará en las oficinas de este Servicio, Zurbano 3, continuando dicho ejercicio en días sucesivos, a igual hora y en el mismo lugar.

Madrid 31 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Antonio Velázquez

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso para provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Oficiales de Contabilidad y Servicios Económicos.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 104, de fecha 30 de agosto próximo pasado, aparece publicada convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Oficiales de Contabilidad y Servicios Económicos de esta Excm. Corporación, dotadas con el haber anual de 21.000 pesetas y demás emolumentos asignados a las mismas en presupuesto.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos que determina el artículo segundo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1961.—El Secretario general accidental, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: el Alcalde, Joaquín Amigó de Lara.—3.637.